

www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 31, DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE LA REINA, CELEBRADA EL MARTES 10 NOVIEMBRE 2015,
DESDE LAS 09:18 HORAS HASTA LAS 10:36 HORAS

Presidencia de Don Raúl Donckaster Fernández, Alcalde.

Asistencia de los Concejales, señor Pedro Davis Urzúa, señora Pamela Gallegos Mengoni, señora María Olivia Gazmuri Schleyer, señora Adriana Muñoz Barrientos, señor José Manuel Palacios Parra, señora Bernardita Rivera Paredes.

Asisten además el señor Juan Echeverría Cabrera, Secretario Municipal; señor Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal; señorita Constanza Figueroa Hernández, Directora de Secplan; señor Juan Pablo Fuentealba Evans, Asesor señor Alcalde; señor Tomas Parra Ponce De León, asesor Administrador Municipal.

Asisten vecinos en general.

T A B L A

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 29, de fecha 20 de Octubre de 2015, enviada por correo electrónico a cada Concejal en formato Word y el audio en CD.
2. Aprobación de aporte a don Rodolfo Bilbao Doren, por la suma de \$ 1.162.995.-, del cual la suma de \$ 253.460.-, es de cargo Municipal y la suma de \$ 909.535.-, de cargo de la Compañía de Seguros Mapfre, por caída de rama de un árbol sobre su vehículo.
3. Aprobación de Avenimiento con don Pedro Gallardo Valenzuela, por la suma de \$30.000.-, por daños provocados en señalética de propiedad municipal, ubicada en La Forja esquina Avenida Jorque Alessandri.
4. Aprobación de aporte a don Pablo Solís de Ovando Castillo, por la suma de \$25.000.-, por daños producidos en su chaqueta, por caída de la rama de un árbol.
5. Aprobación de aporte a don Gerardo Antonio Chacón Rebolledo, por la suma de \$3.100.000.-, siendo de costo municipal la suma de \$ 310.000.- y de cargo de la Compañía de Seguros MAPFRE la suma de \$ 2.790.000.-, por caída de una rama sobre su vehículo particular.
6. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 24, enviada a los señores Concejales por Ord. N° 230, de fecha 4 de Noviembre de 2015, correspondiente a los Proyectos “Mejoramiento Iluminación Peatonal Santa Rita, entre Echenique y La Cañada” y “Recuperación Espacio Público Talinay-Las Perdices”.
7. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 25, enviada a los señores Concejales por Ord. N° 230, de fecha 4 de Noviembre de 2015, correspondiente a transferencia de Recursos para otorgar Subvención Municipal a la Organización Comunitaria ORCODIS.
8. Aprobación Subvención Municipal, por la suma de \$ 2.000.000.- a la Organización Comunal para la Promoción y Desarrollo de Personas con Discapacidad (ORCODIS).

9. Entrega de Informe sobre Permisos de Edificación, Recepciones finales, Resoluciones y Estadísticas de Edificación de Edificios, de la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de Octubre de 2015 (Art. 1.4.21 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones), cuyos antecedentes se adjuntan.

10. Cuentas.

El señor Alcalde, saluda a las señoras y señores Concejales, vecinas y vecinos en general. Siendo las 09:18 horas abre la Sesión Ordinaria N° 31 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina.

El señor Alcalde pasa al primer punto de Tabla.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2015 ENVIADA POR CORREO ELÉCTRONICO A CADA CONCEJAL EN FORMATO WORD Y EL AUDIO EN CD.

Acta Sesión Ordinaria N° 29, de 20 de Octubre de 2015

El señor Alcalde, señala que, el primer punto de tabla es la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 29 de 20 de Octubre que las señoras y señores Concejales recibieron oportunamente tanto el texto como la versión de audio. Pregunta si hay alguna observación, comentario o corrección al respecto y si hay acuerdo en aprobarla por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 3.070, DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2015

El Concejo Municipal Acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros presentes, el Acta Sesión Ordinaria N° 29, de fecha 20 de Octubre de 2015, del Concejo Municipal, incluyendo el CD del audio.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor José Manuel Palacios ingresa al salón municipal.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de Tabla.

2. APROBACIÓN DE APORTE A DON ROFOLFO BILBAO DOREN, POR LA SUMA DE \$1.162.995.- DE LA CUAL LA SUMA DE \$253.460.- ES DE CARGO MUNICIPAL Y LA SUMA DE \$909.535.- DE CARGO DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS MAPFRE, POR CAÍDA DE RAMA DE UN ÁRBOL SOBRE SU VEHÍCULO.

El señor Alcalde, señala que, el segundo punto de tabla es la aprobación del aporte al señor Rodolfo Bilbao Doren por la suma de \$1.162.995 por caída de una rama de árbol sobre su vehículo y el deducible de

esa cantidad los \$253.460.- los cancela el Municipio y el resto los \$909.535.- los cancela la compañía de seguros y la Asesoría Jurídica propone que se llegue a ese acuerdo con lo cual se evitan las instancia judiciales. Ofrece la palabra.

La señora Pamela Gallegos, pregunta si se vio el por qué se cayó la rama, si llovió mucho o qué pasó para que esa rama de árbol cayera y por otro lado que dice el Departamento de Aseo y Ornato.

El señor Alcalde, cede la palabra al señor Pedro Davis.

El señor Pedro Davis, señala que, va a aprobar pero pide que se ponga en tabla para la próxima sesión de Concejo Municipal un aumento del presupuesto para el área de Aseo y Ornato porque se tiene una situación súper crítica, la cantidad de reclamos por caídas de ramas amerita que se dé un punto de tabla, a pesar que se inició el proceso de modificación hoy vienen como cinco casos y hay que ver como se resuelven los problemas porque ese departamento está haciendo agua por todos lados, está inundado.

El señor Alcalde, responde que, está bien y se pondrá para verlo pero quiere señalar que en el informe que fue pedido por algunos Concejales se indicó que el dinero que se estaba pagando en este último año es inferior y la cantidad de eventos que han ocurrido en este año son menores que el año pasado y los que ocurrieron el año pasado menores al año anterior. De hecho, la situación que se menciona ocurrió el 26 de Febrero de este año.

La señora Pamela Gallegos, agrega que, o sea no había lluvia.

El señor Alcalde, responde que, se va a pedir de inmediato a la Dirección de Aseo y Ornato que informe específicamente sobre ese árbol y esa situación que aparece en el segundo punto de tabla. Pregunta a las señoras y señores Concejales si hay acuerdo en aprobar dicho aporte por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 3.071, DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2015

El Concejo Municipal Acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros presentes, aporte a don Rodolfo Bilbao Doren, por la suma de \$ 1.162.995.-, del cual la suma de \$ 253.460.-, es de cargo Municipal y la suma de \$ 909.535.-, de cargo de la Compañía de Seguros Mapfre, por caída de rama de un árbol sobre su vehículo.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: **Señor Pedro Davis Urzúa, aprueba; Señora Pamela Gallegos Mengoni, aprueba; Señora María**

Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de Tabla.

3. APROBACIÓN DE AVENIMIENTO CON DON PEDRO GALLARDO VALENZUELA, POR LA SUMA DE \$ 30.000.- POR DAÑOS PROVOCADOS A SEÑALÉTICA DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADA EN AL FORJA ESQUINA AV. JORGE ALESSANDRI.

El señor Alcalde, señala que, el tercer punto de tabla es la aprobación del avenimiento con don Pedro Gallardo Valenzuela debido a que causó daños en propiedad municipal específicamente en una señalética al chocarla. El costo son \$ 30.000.- que será cancelado en dos cuotas los días 28 de Noviembre y 29 de Diciembre de 2015. Pregunta a las señoras y señores Concejales si hay acuerdo en aprobar dicho avenimiento por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 3.072, DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2015

El Concejo Municipal Acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros presentes, Avenimiento con don Pedro Gallardo Valenzuela, por la suma de \$30.000.-, por daños provocados en señalética de propiedad municipal, ubicada en La Forja esquina Avenida Jorque Alessandri.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de Tabla.

4. APROBACIÓN DE APORTE A DON PABLO SOLÍS DE OVANDO CASTILLO, POR LA SUMA DE \$25.000.- POR DAÑOS PRODUCIDOS EN SU CHAQUETA, POR CAÍDA DE RAMA DE UN ÁRBOL.

El señor Alcalde, señala que, el cuarto punto de tabla se refiere a la situación del señor Pablo Solís de Ovando Castillo por \$ 25.000 pesos debido a que cayó una rama sobre él y rompió su chaqueta. El señor Ovando Castillo acompañó antecedentes de dicha situación y la Dirección Jurídica

propone que se haga dicho pago.

La señorita Sofia Nogueira, agrega que, el señor tuvo lesiones en la frente y por esas lesiones pidió que el Municipio le indemnizara los medicamentos que costaron \$7.000 pesos, lo que fue aprobado por el Concejo Municipal hace dos sesiones atrás, posterior a eso se le solicitó que acreditará el daño a la chaqueta, una vez que lo hizo pasó a aprobación del Concejo Municipal.

El señor Alcalde, pregunta a las señoras y señores Concejales si hay acuerdo en aprobar dicho aporte por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 3.073, DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2015

El Concejo Municipal Acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros presentes, aporte a don Pablo Solís de Ovando Castillo, por la suma de \$25.000.-, por daños producidos en su chaqueta, por caída de la rama de un árbol.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al quinto punto de Tabla.

5. APROBACIÓN DE APORTE A DON GERARDO ANTONIO CHACÓN REBOLLEDO, POR LA SUMA DE \$ 3.100.000.- SIENDO DE COSTO MUNICIPAL LA SUMA DE \$310.000.- Y DE CARGO DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS MAPFRE LA SUMA DE \$2.790.000.- POR CAÍDA DE UNA RAMA SOBRE SU VEHÍCULO PARTICULAR.

El señor Alcalde, señala que, el quinto punto de tabla es la aprobación del aporte al señor Gerardo Antonio Chacón Rebolledo que al virar por calle Salvador Izquierdo sufrió daños en su vehículo debido a que una rama que se encontraba en la vía pública cayó sobre este. El costo de los daños es de \$ 3.100.000 pesos, de ese monto la compañía de seguros debe pagar \$ 2.790.000 pesos y el Municipio cancela el deducible correspondiente a \$ 310.000 pesos. Comenta que, ocurrió el día 23 de Febrero del presente año. Pregunta a las señoras y señores Concejales si hay acuerdo en aprobar dicho aporte por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 3.074, DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2015

El Concejo Municipal Acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros presentes, aporte a don Gerardo Antonio Chacón Rebolledo, por la suma de \$3.100.000.-, siendo de costo municipal la suma de \$ 310.000.- y de cargo de la Compañía de Seguros MAPFRE la suma de \$ 2.790.000.-, por caída de una rama sobre su vehículo particular.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al sexto punto de Tabla.

6. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUESTARIA N° 24, ENVIADADA A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES POR ORD. N°230, DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2015, CORRESPONDIENTE A PROYECTOS “MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PEATONAL SANTA RITA, ENTRE ECHEÑIQUE Y LA CAÑADA” Y “RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO TALINAY –LAS PERDICES”.

El señor Alcalde, señala que, el sexto punto de Tabla se refiere a situaciones donde les fue muy bien y el Municipio hace de buzón en el sentido que propone al Gobierno Regional dos proyectos que fueron aprobados y que son de alta conveniencia para los vecinos. Comenta que, se recibieron los recursos y deben ingresar a las cuentas municipales para poder después disponer de ellos. Cede la palabra a la señorita Constanza Figueroa quien se referirá al tema.

La señorita Constanza Figueroa, señala que, esta Modificación Presupuestaria trata de la creación de cuentas para recibir los ingresos que va a transferir la Subdere por los dos proyectos que han sido adjudicados. Uno de ellos se trata del mejoramiento de la iluminación peatonal de calle Santa Rita en el tramo de calles Echeñique y La Cañada.

Indica que, entregó al Secretario Municipal y a los Concejales un resumen de dichos proyectos. Dicho mejoramiento se trata de espacio público que tiene una iluminación peatonal deficiente y que está localizado en el corazón de la comuna, consiste en la instalación de postes y luminarias peatonal led que va iluminar directamente las veredas que se ubicarán entre las veredas y platabandas en las aceras oriente y poniente de la calle Santa Rita en una longitud de 517 metros lineales, contempla también el retiro de la luminaria peatonal existente, el monto

de este proyecto PMU que financió la Subdere es de \$ 49.997.074 pesos.

El señor Alcalde, interviene señalando que, sobre este proyecto el Municipio hizo especial hincapié en la necesidad de hacerlo y en el financiamiento para las luminarias porque es un sector especialmente sensible a los robos de autos en las tarde y noches por la gran cantidad de actividad artística que se desarrolla en la Corporación Cultural. Los autos quedan estacionados fuera y dado el follaje del sector es un barrio que está muy oscuro por ello por esta vía se está contribuyendo a que la gente que vive y se mueve por ese sector esté más tranquila y se creen mejores condiciones de seguridad para sus vehículos. Cede la palabra a las señoras y señores Concejales.

La señora Pamela Gallegos, señala que, en la Comuna de Las Condes vio un sistema que le encantó y que se podría aplicar a La Reina por ser una comuna absolutamente oscura con árboles frondosos. El sistema eran tubos led en los árboles tipo serpentín colocados a la altura de la gente no arriba de los árboles, entonces si uno miraba por donde caminan los peatones parecía como si fuera de día, además se veía bonito. Comenta que, con este sistema se ahorra energía, sería muy apropiado para la comuna, es barato y es sin poste. Lo vio frente al Hotel W.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Adriana Muñoz.

La señora Adriana Muñoz, señala que, dado que estos recursos vienen de la Subdere que plantea que en los dos proyectos debe haber un proceso de licitación. Pregunta cuándo se va realizar dicho proyecto, qué acceso hay a esa información y qué va a pasar con el retiro de las luminarias que van a quedar existentes una vez que se realice el trabajo.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Pedro Davis.

El señor Pedro Davis, pregunta cuál es el plan de mejoras de iluminación de la comuna porque los vecinos preguntan. Siente que se hace cosas positivas pero le gustaría saber cuál es el entorno y el plan de prioridades de una calle con otra porque como los recursos son escasos y se debe priorizar, supone que debe haber una política comunal de mejoras de la iluminación y no una solución de problemas sobre la demanda específica de diversos sectores.

La señorita Constanza Figueroa, continúa señalando que, el segundo proyecto que recibió financiamiento de la Subdere es para recuperación de espacio público con destino a áreas verdes en el sector de Talinay con Las Perdices, es un espacio que se encuentra bastante deteriorado. La propuesta consiste en la construcción de senderos, plantación de especies

vegetales, cubre suelo, instalación de mobiliarios urbanos, juegos infantiles, máquinas de ejercicios y construcción de escalinatas de hormigón de acceso.

Indica que, es un mejoramiento general que tiene como financiamiento \$ 49.994.819 pesos. Respecto a la consulta sobre el proceso de licitación señala que, es un paso siguiente y ahora se están entregando las cuentas para recibir los ingresos en el presupuesto municipal para que quede en una cuenta propia, eso es primero, luego el segundo paso es la licitación. Todos los recursos que se perciben de la Subdere tienen que pasar por un proceso de licitación para ser adjudicados y ejecutados. No se puede sin hacer una licitación pública donde la Subdere establece los plazos.

Menciona que, sobre la consulta de la cobertura de iluminación es bastante frecuente que los vecinos en distintas instancias ya se vía correo, por teléfono, viniendo a la Municipalidad o diciéndoselo al señor Alcalde en sus visitas a terreno manifiesten cuáles son las necesidades, que generalmente son temas de veredas e iluminación que luego se van categorizando y posteriormente cuando se deben concretar los proyectos se hacen visitas a terreno, generalmente en las noches porque no es la misma problemática que se presenta en el día. Después se hace el desarrollo de diseño de proyecto.

Indica que, respecto al retiro de luminarias estas quedan en poder de la Municipalidad y el destino se ve una vez que se hace el retiro, pero en todo caso no son muchas en ese tramo.

La señora Adriana Muñoz, pregunta si se donan a otras comunas.

La señorita Constanza Figueroa, responde que, es posible donarlas.

El señor Jorge Córdova, interviene señalando que, general hay muchos lados donde piden que se ponga luminarias y se densifica en otros sectores de la comuna.

El señor Alcalde, agrega que, en cuanto a la planificación respecto a dónde se van haciendo las iluminaciones, el Municipio hizo un estudio sobre esta materia y a través de los tres Proyectos de Paseos Peatonales que se están haciendo hay un abordaje muy significativo de las calles de La Reina, que en total son 22. Comenta que, esta semana se deben poner las luminarias para las primera seis calles que se están haciendo en el Proyecto Paseo Peatonales I y espera que a fines de este año se haga la licitación para el Proyecto Paseo Peatonal II ya que los recursos están asignados y ahí también se están abordando toda la iluminación de esos sectores. Evidentemente cada vez se tiene la disposición de hacer los estudios de acuerdo a los lugares que están con mayor

estado de oscuridad o abandono en la comuna para crear las condiciones de mayor seguridad para los vecinos. Es algo que se está haciendo permanentemente.

El señor Alcalde cede la palabra al señor José Manuel Palacios.

El señor José Manuel Palacios, señala que, también tiene que ver con la priorización de los distintos sectores porque el señor Alcalde ha señalado que todo se ha visto, estudiado y cuáles son los sectores más oscuros pero esa información no la tienen los Concejales por lo tanto, sería muy bueno poder contar con ella. Esta segundo lugar pregunta acerca de los dos proyectos que se están presentando y qué nivel de sensibilización se ha hecho con la gente del sector porque no le gustaría que pasara lo mismo con el tema de las veredas donde hay muchos vecinos que están enojados porque dicen que no han tenido el nivel de conversaciones necesarias para llegar a un conocimiento mayor de los proyectos de ejecución para que puedan opinar y organizarse frente a externalidades negativas que pueda traer. Acá hay un proyecto en Talinay.

El señor Alcalde, pregunta cuáles son las externalidades negativas.

El señor José Manuel Palacios, responde que, las entradas y salidas de auto, la ciclovía.

El señor Alcalde, pregunta si es por la instalación de postes de iluminación.

El señor José Manuel Palacios, responde está hablando del tema de las veredas.

El señor Alcalde, señala que, esto es sólo iluminación

El señor José Manuel Palacios, señala que, hay un proyecto de iluminación que es el primero y hay otro proyecto que es el de Talinay que es un sitio eriazo pero, esa información no tiene por qué saberla sólo hay un plano que está bastante alejado. Lo pregunta particularmente porque hay un proceso de licitación que se hizo con los camarines del Complejo Deportivo Talinay, que lleva seis meses, todavía no se ejecuta y todos los clubes están esperando. Comenta que, uno de los Ministerios de Salud o Deporte amenazó con clausurarlo porque no están las condiciones de higiene para que puedan jugar los clubs deportivos y también hay una denuncia con los juegos de madera que hay al interior que son antiguos, están además muy deteriorados y son peligrosos para los niños.

Indica que, su pregunta es simplemente si se ha conversado con la gente que vive

en el sector, si ha habido algún tipo de sensibilización con el proyecto para que puedan aportar y de alguna forma se puedan coordinar con el trabajo pero si el señor Alcalde dice que no necesitan coordinarse porque no afecta en absoluto con la vida o el operar de los vecinos le parece pero, está viendo que eso se está realizando al frente de una vereda y se imagina que hay gente que transita por ahí. Lo pregunta para que básicamente no vuelvan a surgir los problemas que han sucedido con los vecinos por desconocimiento de los trabajos que se van a realizar.

El señor Alcalde, responde que, por lo menos la respuesta que ha tenido cada vez que ha recorrido los sectores donde se están haciendo los Proyectos Paseos Peatonales es de enorme alegría y agradecimiento de parte de los vecinos por los resultados que se van a tener. Evidentemente hay algunos que señalan que el costo que se está pagando de estos 7 o 15 días que quedan un poco complicados con su acceso, les significa alguna incomodidad y lo expresan pero, por lo menos las impresiones que ha recogido el Municipio de los vecinos es una gran alegría por los trabajos y por la gran calidad que tiene.

Indica que, evidentemente en ambos casos se ha socializado y conversado con los sectores de ambos lugares y antes que llegara el Concejal Palacios estuvo explicando la situación de las luminarias del entorno de la Corporación Cultural precisamente porque es un asunto que lo solicitan la totalidad los vecinos que allí viven y también la gente que asiste a ella porque se quiere seguir haciendo actividades en ese sector.

Menciona que, respecto a la recuperación del espacio público Talinay y Las Perdices señala que, todos saben que es un sector especialmente sensible en cuanto a la seguridad de la comuna, que es una punta de Villa La Reina que se presta para que se junte gente, se han hecho fiestas con fogatas en el verano pero esto es producto de las reuniones que se hacen frecuentemente con los vecinos donde piden que estas intervenciones se hagan por ello se hicieron las dos presentaciones, el Gobierno Regional y la Subdere lo han priorizado y entregado los recursos para eso. Pregunta si respecto a la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 24 hay acuerdo.

El señor Pedro Davis, interviene señalando que, tiene una duda porque se habla de la Modificación Presupuestaria N° 24 para el año 2015 pero los ítems se ejecutan la mitad el año 2015 y la otra el año 2016. Pregunta si y eso se debería modificar.

El señor Jorge Córdova, responde que se, tiene que crear la cuenta este año porque posterior a eso se hace la licitación y esta no se puede hacer si no hay identificación presupuestaria y si no hay glosa en el presupuesto del año 2015 por eso, pasa a los proyectos de arrastre para el año 2016 pero,

habiéndose creado en el año 2015, tienen que necesariamente ingresar en el presupuesto de este año por eso la modificación es para este año.

El señor Pedro Davis, pregunta si en el presupuesto del año 2016 no van estar incluidos estos ítems.

El señor Jorge Córdova, responde que, van estar incluidos de arrastre.

El señor Pedro Davis, pregunta si es un arrastre de ingreso y egreso.

El señor Jorge Córdova, responde que, sí exactamente.

La señora Adriana Muñoz, pregunta a partir de cuándo se inician las obras.

El señor Jorge Córdova, responde que, una vez que se haga la licitación y se adjudique.

La señora Adriana Muñoz, pregunta si este año.

El señor Alcalde, responde que, ojalá se pueda hacer este año y se va a tratar de hacer lo más rápido posible. Cede la palabra a la señora Pamela Gallegos.

La señora Pamela Gallegos, señala que, le gustaría que alguien de la Municipalidad visite el lugar que comentó anteriormente sobre las luces Led porque con el sistema de poste se ilumina una cuadra y con ese sistema se iluminan veinte. Por eso pide que se tome en cuenta porque es una muy buena idea que tuvo la comuna vecina.

El señor Alcalde, responde que, se va a ver. Somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar la votación a las señoras y señores Concejales sobre este punto de Tabla.

Señor Pedro Davis: aprueba.

Señora Pamela Gallegos: aprueba.

Señora María Olivia Gazmuri: aprueba.

Señora Adriana Muñoz: aprueba.

Señor José Manuel Palacios: aprueba.

Señora Bernardita Rivera: aprueba.

Señor Raúl Donckaster, Alcalde: aprueba.

ACUERDO N° 3.075, DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2015

El Concejo Municipal Acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros presentes, Modificación Presupuestaria N° 24, cuyos antecedentes adjuntos al presente acuerdo, se entienden forman parte del mismo.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al séptimo punto de Tabla.

7. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUESTARIA N° 25, ENVIADA A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES POR ORD. N°230, DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2015, CORRESPONDIENTE A TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA ORCODIS.

El señor Alcalde, señala que, el séptimo punto de tabla es la aprobación de la Modificación Presupuestaria N°25 que está relacionada directamente con el octavo punto y es la necesidad imperiosa de recursos que tiene la Organización Orcodis que entiende que todos conocen, que entrega enormes beneficios a los habitantes de la comuna y por la gran obra que se hace. Comenta que, han empezado a hacer muchas cosas y se encuentran en una situación en la cual requieren mayores recursos. En estas condiciones para poder terminar las actividades este año que son tan beneficiosas para la gente que ahí se atiende y para toda la comuna, necesitan un incremento de subvención de 2 millones de pesos.

Indica que, por ello la Alcaldía propone al Concejo Municipal dos Acuerdos, primero la Modificación Presupuestaria N° 25 que permite que se tengan los recursos de 2 millones de pesos para hacer la correspondiente transferencia a la Organización Orcodis que se presenta como octavo punto de Tabla cuyos antecedentes se enviaron oportunamente. Pregunta a las señoras y señores Concejales si hay acuerdo en aprobar la Modificación Presupuestaria N° 25 por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 3.076, DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2015

El Concejo Municipal Acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros presentes, Modificación Presupuestaria N° 25, cuyos antecedentes adjuntos al presente acuerdo, se entienden forman parte del mismo.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al octavo punto de Tabla.

8. APROBACIÓN SUBVENCIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$2.000.000.- A LA ORGANIZACIÓN COMUNAL PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ORCODIS).

El señor Alcalde, pregunta a las señoras y señores Concejales si hay alguna observación o comentario al respecto. Pregunta si hay acuerdo en aprobar subvención municipal de 2 millones de pesos a la Organización Orcodis por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 3.077, DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2015

El Concejo Municipal Acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros presentes, Subvención Municipal, por la suma de \$ 2.000.000.- a la Organización Comunal para la Promoción y Desarrollo de Personas con Discapacidad (ORCODIS).

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al noveno punto de Tabla.

9. ENTREGA DE INFORME SOBRE PERMISOS DE EDIFICACIÓN, RECEPCIONES FINALES, RESOLUCIONES Y ESTADÍSTICAS DE EDIFICACIÓN DE EDIFICIOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE

OCTUBRE DE 2015, (ART. 1.4.21 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES) CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.

El señor Alcalde, señala que, el décimo punto de tabla es la entrega de los informes sobre permisos de edificación y recepciones finales que se enviaron adjuntos.

El señor Pedro Davis, interviene señalando que, respecto a ese punto cuando se entregó el informe del mes pasado preguntó por qué razón se aprobaba un anteproyecto o proyecto en una fecha en que estaban congelados los permisos de edificación pero nunca le llegó la respuesta.

El señor Alcalde, responde que, ese tema lo vieron en ese mismo Concejo Municipal.

El señor Pedro Davis, señala que, se quedó de pedir la información al Departamento de Obras.

El señor Alcalde, responde que, entiende que el señor Carlos Lineros, Director de Obras lo hizo pero si no fue así se cometió un error ya sea si no entregó la respuesta o si esta no llegó pero, hay que tener claro que el congelamiento no hace que cualquier obra que haya dentro de ese sector que está afecto a la Enmienda quede sin poder hacerse. El congelamiento se produce en tanto exceda la propuesta de Enmienda que se está haciendo pero si eso no excede se puede aprobar.

El señor Pedro Davis, agrega que, ese era el caso.

El señor Alcalde, responde que, se va a pedir tener la precisión sobre eso.

El señor Pedro Davis, señala que, lo pide por favor porque a veces las peticiones quedan en alguna parte, no se saben los resultados y hay problemas cuando uno pide las cosas por transparencia.

El señor Alcalde, responde que hay que pedirlo porque está pendiente dicha situación.

Indica, que quiere poner como punto de sobre tabla una invitación que hizo llegar la Concejal señora Adriana Muñoz al Concejo Municipal.

PUNTO DE SOBRE TABLA

Y que se refiere a una Escuela de Primavera 2015 “Promoviendo mejores Municipios”, que organiza la Asociación Chilena de Municipalidades, que se va a realizar entre 23 y 27 de Nov. 2015 en las ciudades de Arica, Rauco y Punta Arenas. Pregunta a las señoras y señores Concejales si hay acuerdo en incorporar como punto de tabla la invitación que acaba de mencionar por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 3.078, DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2015

El Concejo Municipal Acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros presentes, incluir como punto de sobre tabla invitación a “Escuela de Primavera 2015, Promoviendo Mejores Municipios” a realizarse desde el 23 al 27 de Noviembre de 2015 en las ciudades de Arica –Rauco – Punta Arenas

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde, señala que, dado cuenta de que se trata la esta invitación a la Escuela de Primavera 2015, Promoviendo Mejores Municipios que organiza la Asociación de Municipalidades en las ciudades de Arica, Rauco y Punta Arenas.

El señor Pedro Davis, interviene preguntando cómo está el presupuesto en ese ítem porque ha habido bastante gasto.

El señor Alcalde, responde que, debe haber si no, no se puede hacer, pero en eso el señor Cristian Martínez, Director de Administración y Finanzas es muy riguroso. Pregunta a las señoras y señores Concejales quien desea asistir. Las Concejales señoras Adriana Muñoz, Pamela Gallegos, Bernardita Rivera y señor Pedro Davis Asisten.

La señora Adriana Muñoz, señala que, para esta invitación no hay pago de inscripción y eso es un punto a favor.

El señor Pedro Davis, señala que, para esta invitación hay pasajes a las ciudades de Arica y Punta Arenas por lo que pide a la Dirección de Administración y Finanzas que haga un esfuerzo en comprar pasajes razonables y baratos porque en varias oportunidades le ha tocado ver que los pasajes que se compran por Chile Compra (que son por los convenios) son carísimos. Propone la posibilidad que los mismos Concejales que viajan compren sus pasajes y que

luego se los reembolsen porque sale más barato a nivel de la tercera o cuarta parte ya que se gasta demasiado dinero por un procedimiento de compra que es demasiado burocrático.

El señor Alcalde, responde que, se va a revisar y que encuentra totalmente razonable lo expuesto por el Concejal Davis. Pregunta si hay acuerdo para que asistan los Concejales señoras Adriana Muñoz, Pamela Gallegos, Bernardita Rivera y señor Pedro Davis por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 3.079, DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2015

El Concejo Municipal Acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros presentes, la asistencia de los Concejales señoras Adriana Muñoz Barrientos, Pamela Gallegos, Mengoni, Bernardita Rivera Paredes y del señor Pedro Davis Urzúa a “Escuela de Primavera 2015, Promoviendo Mejores Municipios” a realizarse desde el 23 al 27 de Noviembre de 2015 en las ciudades de Arica – Rauco – Punta Arenas.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

10. CUENTAS

El señor Alcalde, señala que, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para sus cuentas.

La señora Pamela Gallegos, señala que, en primer lugar informa que hay un paradero del Transantiago cuyo asiento de metal está en mal estado, doblado y es peligroso, está ubicado en calle Carlos Ossandón con Av. Larraín y hace mucho tiempo que está en esas condiciones.

En segundo lugar informa que en calle Julia Berstein hay caídas de agua que corren por calle Carlos Silva Vildósola hacia abajo. Cree que, hay que hacer canaletas más profundas porque corre demasiada agua y en estos tiempos hay que aprovecharla.

El señor Alcalde, cede la palabra a la señora Adriana Muñoz.

La señora Adriana Muñoz, señala que, en primer lugar felicita a la Escuela de Dirigentes Sociales que se está realizando en la comuna.

Comenta que, el día sábado pasado se vieron temas muy importantes y le pareció relevante lo que tenía que ver con información sobre víctimas de asalto y delincuencia, destaca el taller realizado por los profesionales de la Oficina de Protección de los Derechos de los Niños porque fue muy fundamentado y técnicamente de alto nivel. Reconoce dicha actividad porque fue un trabajo importante y de alguna manera va permeando una mayor formación para los Dirigentes Sociales.

En segundo lugar señala que, asistió a la actividad que hicieron los niños del Colegio Yangtsé, que tenía que ver con un ejercicio democrático donde votaron por sus derechos. Comenta que, fue una ceremonia muy bonita, se trabajó con una metodología que los niños aprendieron sobre los derechos y deberes acordes a su edad. Posteriormente se hizo una simulación real de cuáles son los derechos que ellos determinaron que eran los más importantes en relación a su colegio, familia y autoridad. Espera que este ejercicio cívico se pueda replicar en los otros colegios porque tiene que ver con lo que se aprende desde pequeños para ejercer los derechos.

En tercer lugar señala que, el señor que tiene el kiosco frente al Hospital Militar pide la posibilidad de ampliarse para poder instalar y cargar la tarjeta vip. Comenta que, ha venido varios días para que le den una respuesta y la verdad es que tiene la aprobación del Ministerio de Transporte y se suma también al hecho que se va a cerrar el centro de carga vip que está cerca de la Casona Nemesio Antúnez donde la gente también carga por lo tanto, se justifica plenamente ver cómo se puede apoyar esa idea y ese proyecto.

En cuarto lugar informa que llegó una carta que tiene que ver con una serie de problemas que están enfrentando los vecinos y los locatarios del Centro Comercial ubicado en calle Aguas Claras. Comenta que, ayer se reunió con una de las personas que está coordinando eso y se requiere hacer un reunión prontamente para aclarar todo lo referido a estacionamientos, el tema del Condominio y como los derechos de dichos comerciantes están siendo afectados según lo que ellos han planteado.

Indica que, para dicha reunión se requiere la asistencia del Director de Obras y todos los profesionales que tienen que ver con el tema ya que todos los locatarios lo han solicitado. Comenta que, se está gestionando una reunión para el día lunes o miércoles para que todos los que puedan cooperar participen para ayudar a resolver esa inquietud que tienen desde hace tiempo y que tiene que ver con Urcorei. Hay muchas consultas, inquietud, desinformación y preocupación.

En quinto lugar informa que llegó otra carta de un vecino del sector de la Casona Nemesio Antúnez que dice que están bastante decepcionado porque no se han tomado en cuenta algunas peticiones que han hecho como agrupación y no han recibido respuesta ni de la Dirección de Aseo y Ornato ni de la Dirección de

Obras, ni tampoco de la ronda nocturna que se realizó en el mes de Agosto de este año.

El señor Alcalde, pregunta a quien va dirigida la carta y si la puede entregar.

La señora Adriana Muñoz, responde que va dirigida a ella. Indica que, personalmente ha hecho gestiones para ver cómo se podía resolver el tema pero no hay respuesta. Es importante ya que es un grupo muy organizado de vecinos de ese sector que son más de 100 personas.

El señor Alcalde, pregunta cuándo llegó esa carta,

La señora Adriana Muñoz, responde que, ha llegado en distintos momentos, tiene todos los datos y los va a entregar.

El señor Alcalde, cede la palabra a la señora María Olivia Gazmuri.

La señora María Olivia Gazmuri, señala que, le tocó ver en televisión a la Directora de Secplan defendiendo los proyectos municipales de las veredas y encontró que lo hizo muy bien, la felicita porque fue clarísima y ser clara con los canales de televisión no es fácil, porque además la estaban increpando algunos vecinos.

El señor Alcalde, cede la palabra al señor Pedro Davis.

El señor Pedro Davis, señala que, reitera lo que mencionó al principio de la sesión y es que se ponga en tabla para una próxima sesión de Concejo Municipal, el tema de la Dirección de Aseo y Ornato porque pidió el listado de árboles que se van a cortar y podar, la respuesta de dicha Dirección a esa petición fue que no se lo podían entregar porque no estaba y que había que geo referenciarlo. Comenta que, le llegan 5 a 6 correos a la semana pidiéndole que intervenga para que se poden árboles, para que no se mal poden árboles o porque se va a caer una rama. Por eso pidió dicho listado para saber si hay algún árbol que está en ese listado de los que se van a podar y enviar los correos con copia al Director de Aseo y Ornato, al Administrador Municipal y al señor Alcalde.

Indica que, no entiende el por qué de esta situación ya que se hizo una licitación y porque no se puede tener el listado. Por otro lado cada vez que se le dice a la Dirección Aseo y Ornato que tiene una lista enorme de peticiones, no tienen personal ni presupuesto entonces, el problema está pasando a castaño oscuro y más allá de las estadísticas es evidente que todas las semanas hay una cantidad enorme de reclamos por las ramas o porque las podas no son siempre bien hechas, es cosa de ver lo que hizo la Asociación de Canalistas en el Canal San Carlos con la poda que hizo con hacha y por otro lado que la supervisión de la Dirección de Aseo y Ornato fue nula porque hay árboles que quedaron hechos un

desastre por eso, reitera que se ponga en tabla y que le hagan llegar dicha información lo más pronto posible.

En segundo lugar recuerda que pidió hace un par de meses una evaluación social del Centro de Adultos Mayores Las Perdices respecto a cuál es el impacto, la cantidad de personas que atiende, el presupuesto, los beneficios que ha tenido pero nunca fue enviada, por eso reitera la petición.

En tercer lugar pregunta si ya se constituyó la mesa de trabajo para el proyecto del nuevo Consultorio, la Escuela Especial de Desarrollo y la sede social porque fue algo que se conversó con los apoderados unas dos semanas atrás.

En cuarto lugar señala que, se suma a lo mencionado por la Concejal señora Adriana Muñoz respecto a los comerciantes del Centro Comercial La Quintrala porque es necesario buscar algún espacio de conversación y dialogo para resolver los temas pendientes.

En quinto lugar pregunta qué pasa con la oficina de la OPD que entiende todavía no se implementa y se podría perder ese fondo porque es un proyecto importante para la infancia de la comuna.

El señor Alcalde, cede la palabra al señor José Manuel Palacios.

El señor José Manuel Palacios, señala que, en primer lugar en una sesión de Concejo Municipal anterior hizo una solicitud acerca de las entradas al Parque Alberto Hurtado pero todavía no tiene respuesta.

En segundo lugar señala que, respecto al bodegaje del Cesfam Ossandón y las cajas que están en el Consultorio se dijo que se iba dar una pronta solución pero aún siguen en el mismo lugar. Pide que ese asunto se pueda solucionar a la brevedad.

El señor Alcalde, cede la palabra a la señora Bernardita Rivera.

La señora Bernardita Rivera, señala que, en primer lugar quiere dar a conocer un tema que la tiene bastante preocupada y es la instalación de la feria los días domingo en calle Quinchamalí. Comenta que, hace un par de semanas llamó al Departamento de Obras para que mandaran un Inspector porque había llegado gente externa contratada por los feriantes para hacer un paso peatonal cortando el césped que hay en ese sector.

Indica que, esto comenzó hace dos semanas cuando llegó una empresa externa porque los feriantes querían construir un paso peatonal donde estaba instalado el pasto que no es mucho pero, para los que viven ahí es importante.

El señor Alcalde, pregunta si es frente a su casa.

La señora Bernardita Rivera, responde que, no, va por el costado del kiosco que está en Plaza Quinchamalí. Comenta que, cuando llegó el Inspector Municipal señor Waldo Vargas se percataron que dicha gente estaba trabajando y no habían pedido el permiso correspondiente al Municipio. Finalmente las personas se retiraron pero al pasar los días volvieron y ejecutaron el paso peatonal, es decir quedó ahí más cemento en una plaza que ya es dura.

El señor Alcalde, pregunta si pusieron cemento ahí o sólo pintaron el suelo.

La señora Bernardita Rivera, responde que, pusieron cemento, sacaron las solerillas y encuadraron ese tema pero lo que le preocupa es que esa gente dijo que habían conversado con el señor Alcalde y que les habían dado el consentimiento. Es un tema preocupante porque los vecinos de ese sector no han podido mantener y tener una plaza como corresponde. Cada vez hay más cemento y al parecer también a esa gente les molesta algunos árboles. Comenta que, pide un recurso de amparo para los árboles que van quedando, que la puedan apoyar, que la Dirección de Aseo y Ornato se acerque y que empiece a ver la forma que eso se respete.

Señala que, en ese espacio la única área verde que existe es esa, sabe que es una plaza dura y no está en contra del trabajo que se realiza el día domingo pero la ubicación ha sido siempre desde su punto de vista un lugar donde no debía instalarse una feria. Hay destrucción permanente aunque vienen un día a la semana siempre hay deterioro, el camión con los líquidos percolados, es algo que se viene arrastrando hace años. Reconoce que, no ha tenido la fuerza suficiente ya que su casa y la de su madre han sido siempre las más afectadas por eso quiere que la apoyen porque se trata de avanzar en orden pero esa gente quiere tener siempre lo que más le conviene. Pregunta si pueden hacer una mesa de diálogo sobre el tema con los directivos de la feria, los vecinos y el Municipio.

Indica que, espera llegar a un acuerdo con más precisión por parte del Municipio porque esa gente se toma atribuciones y todo queda ahí, de hecho dicen que pagan patente y personalmente les discute que los vecinos que viven en ese sector son más antiguos y llevan más años viviendo ahí.

En segundo lugar señala que, envió uno correo a la Dirección de Aseo y Ornato porque hay temas de desratización en calles Quinchamalí 292 y Los Queñes 365 y no ha tenido respuesta.

El señor Alcalde, responde que, sobre este tema no tenía idea, de hecho nadie jamás ha hablado de querer pavimentar algún lugar de la plaza. Al contrario lo que se ha hablado es como recuperarla, incluso se habló la posibilidad de moverla hacia el sur y dejar las calles Chapilca y Quinchamalí como estacionamientos para los camiones pero espera a la brevedad recuperar

esa situación y que la plaza cumpla su objetivo.

Indica que, recuerda que era una plaza que efectivamente convocaba a los adultos mayores a jugar ajedrez y dominó cuyas actividades hoy no se hacen precisamente por ser una plaza dura, pero se van a preocupar del tema y si hay alguna persona que ha intervenido la plaza sin las autorizaciones y se logra determinar quien fue se aplicarán las sanciones porque no se puede llegar y pasar por encima del Municipio.

La señora Bernardita Rivera, agrega que, cuando fue a visitar el lugar el señor Waldo Vargas, Inspector Municipal también llegó el señor Robinsón Barahona, Director de Aseo y Ornato y la señorita Dafne Espinoza, Encargada de Áreas Verdes y Jardines quienes vieron ese sector porque un locatario de la feria producto del retroceso de su vehículo el día domingo chocó el portón de la calle Achao. Eso ocurrió hace más de tres de semanas y nadie ha pedido disculpas ni se ha hecho cargo.

El señor Alcalde, pregunta si se identificó al camión que hizo eso.

La señora Bernardita Rivera, responde que sí y lamentablemente el puesto de esa persona está a la salida de su casa. Pero si constantemente les dice lo que está ocurriendo dicha persona se va en su contra.

El señor Alcalde, responde que, eso lo tiene que enfrentar el Municipio.

La señora Bernardita Rivera, agrega que, deja en manos del Municipio o las Direcciones correspondientes para que la ayuden en esa situación.

El señor Alcalde, responde que, sobre los dos temas mencionados por la Concejal señor Pamela Gallegos van a pedir a Transantiago que aborde la situación del paradero abandonado y se va a conversar con los Canalistas para ver el tema de las caídas de agua.

Respecto a las elecciones que se hicieron en el Colegio Yangtsé señala que, es parte de lo que se ha estado haciendo en la comuna que es dar a los niños una primera instrucción en cuanto a Educación Cívica. Por eso se han realizado las visitas de los 4° y 5° Básicos de los Colegio Municipales al Municipio. Y dicho proceso de elección también debería realizarse en los otros establecimientos educacionales porque es parte de lo que se tiene que hacer el próximo año.

En relación a la carta de la persona que tiene su kiosco frente al Hospital Militar señala que, hay un tema mucho más grande de lo que él plantea, porque tiene que ver con la instalación que no recuerda exactamente cuántos metros son pero por ejemplo si se le autorizaron a ocupar 6 metros cuadrados él ocupa actualmente 22

metros cuadrados por lo tanto, se los ha ido tomando y para tener el tema de tarjeta VIP la empresa Metro le pide las certificaciones municipales que lo habilitan para ocupar dicho espacio completo. Entonces el señor quiere ampliarse más de esos 22 metros es decir, al doble de lo que podría tener. Comenta que, esa es la situación actual, es algo que está viendo la Dirección de Obras y la Dirección de Administración y Finanzas porque excede todas las normas de lo que debería ser un kiosco y es más bien un local comercial. Por eso se está viendo que el mismo solucione eso y al parecer se está llegando a una pronta solución.

La señora Bernardita Rivera, interviene señalando que, ha conversado con los vecinos de ese lugar y no se les ha preguntado si están de acuerdo porque también es cierto que ellos reclaman por la visual de sus casas porque el kiosco les tapa la vista y van a quedar como en una encerrona.

El señor Alcalde, agrega que, hay vecinos de la calle Diputada Laura Rodríguez que vienen al Municipio a plantear que ese kiosco ocupó los espacios y disminuyó el espacio de plaza que había. Por lo tanto, se tiene que regularizar dicho tema.

Sobre los locatarios del Parque La Quintrala señala que, también se ha conversado con ellos, han estado en el Municipio y lo que hay es una situación de estacionamientos porque efectivamente una parte es pública y otros son de ellos por lo tanto se produce el problema que los estacionamientos que son de los locatarios son los que utilizan para estacionar sus autos y los clientes no tiene donde estacionarse.

La señora Adriana Muñoz, interviene señalando que, no es solamente el tema los estacionamientos, también hay otros temas que tienen que ver con la servidumbre de paso, las construcciones en sus patios. Son tres puntos los que han pedido que se hablen en la reunión de trabajo con ellos este lunes o miércoles.

El señor Jorge Córdova, interviene señalando que, hay un tema con la copropiedad original en la cual fue autorizado todo el funcionamiento de dichos locales y efectivamente cada uno de ellos tiene dos partes, una es la parte de construcción que es un bien vendible y otra parte que es un patio de uso exclusivo de ese local. Lo que pasó en la práctica es que cada uno de esos patios por necesidades comerciales se fue ampliando y ocupando pero el patio siempre fue un bien común, no un bien privado por lo tanto, no se podía y hay un problema legal.

Indica que, la Dirección de Obra con la Dirección Jurídica están haciendo un informe para ver qué solución hay pero efectivamente hay un problema que no es menor, en el sentido que se hizo uso de una superficie que nunca estuvo habilitada para construirse sino que era para patio. Ahora se recibió la carta y se

está esperando el informe para sentarse a discutir con una base sólida y para buscar una solución concreta y real. Esta semana se debería tener el informe para poder reunirse con ellos.

El señor Alcalde, señala que, siguiendo con las respuestas sobre el tema de los vecinos del sector de la Casona Nemesio Antúnez se va a ver ese asunto pero, se ha estado en diversas reuniones con la gente de dicho sector y se han creado las mejores condiciones para ellos. Comenta que, le llama la atención lo mencionado por la Concejal Muñoz por eso quiere conocer la carta porque con los vecinos ha tenido varias reuniones y la última fue hace un mes aprox., pero se han ido abordando los problemas que tenían.

Respecto a la lista de los árboles que van a ser tratados y que solicitó el Concejal señor Pedro Davis y la evaluación del Ciam señala que, se van a entregar.

En relación a la oficina de la OPD señala que, se va a instalar en el primer piso donde antes estaba ubicada la Agrupación Artec en el Edificio La Quintrala detrás de donde está ubicada la Unión Comunal lo que va a dar mucha más vida a ese sector.

Sobre el tema de las entradas al Parque Padre Hurtado señala que, no había llegado el informe que se necesitaba para esos efectos pero le acaban de avisar que llegó.

Respecto a las cajas del Consultorio Ossandón señala que el contenedor llegó y están haciendo desde hace unos días el trabajo del traslado. Lo que pasa es que se han demorado mucho porque han aprovechado de ordenar y reclasificar las cosas además de guardar las cajas para tenerlas de una mejor manera.

En relación al tema de la desratización en calle Los Queñes y Quinchamalí señala que, se va a enviar a la persona que corresponda.

El señor Pedro Davis, interviene señalando que, el auto de su asistente fue rayado en recinto municipal de manera grotesca. Comenta que, el Secretario Municipal ya está en antecedentes y se hizo la denuncia al seguro. Pero lo que le preocupa es que habiendo seguridad contratada pueda haber una agresión de esa naturaleza a dentro de un recinto municipal. Pide que se haga una investigación porque amerita preocupación.

Indica que, fue en el estacionamiento público pero hay guardias municipales en todo el recinto que son pagados con fondos de todos los contribuyentes. Comenta que, el vehículo fue rayado con una llave o alambre de manera muy grotesca casi como un amedrentamiento, por eso deja pública constancia, reitera la petición para que se haga una investigación y una denuncia porque están todos los antecedentes. Entiende que el Municipio debe hacerse parte de eso para que no vuelva a suceder porque puede pasarle a cualquier vecino.

El señor Alcalde, señala que, ofrece la palabra a las señoras y señores vecinos.

La señora Cristina Rojas, Presidenta Junta de Vecinos N°12 señala que, hacía mucho tiempo que no se acercaba al Concejo Municipal porque las actividades en su junta son amplias, por lo tanto no tiene tiempo. Primero que nada quiere agradecer a los Concejales su presencia en la actividad de aniversario porque estuvieron todos invitados.

En segundo lugar señala que, se realizó un carnaval hace dos semanas atrás en el que participaron con la Junta de Vecinos N° 14, respecto a esa actividad quiere decir que a veces es muy fácil reclamar y criticar a las autoridades pero cuando ellas los invitan a participar no están. En ese carnaval sólo participaron esas dos Juntas de Vecinos y ninguna otra organización lo que es una pena porque los estatutos dicen claramente que cuando el Municipio invita a participar hay que apoyar. Así como también se vienen a pedir cosas cree que es importante la presencia de todas las organizaciones porque se hace un esfuerzo para que asistan pero hay poco interés de los colegas.

En tercer lugar señala que, tiene un pequeño reclamo de calle Lampalagua 435 E donde hay dos árboles que se desgancharon y están apolillados. Los vecinos reclaman que los retiren.

La señora Beatriz Garay, Presidenta de la Organización Comunal Orcodis señala que, viene a agradecer profundamente a cada uno el apoyo que le dieron hace un momento.

El señor Marcos Cifelli, Presidente Comité de Seguridad Joaquín Godoy, señala que, con urgencia hay que sentarse a conversar con la Administración de la empresa Metro porque la salida del Metro Plaza Egaña que era una maravilla hoy ha sido tomada por los vendedores ambulantes. Comenta que, es la única estación donde no se respeta y hay una ausencia de los guardias del metro lo que permite que haya un aumento gradual de vendedores ambulantes.

Indica que, desde un principio cuando se estaba construyendo los vecinos previnieron esa situación. La idea no es ser reaccionarios sino que ser proactivos en estas actividades pero dichos vendedores también se instalan por fuera. Les recuerda que hoy el mayor desplazamiento poblacional y peatonal es precisamente en ese sector por lo tanto, se necesitan móviles permanentes, que se hagan patrullajes, que se marque presencia y que se corra del lugar a los ambulantes porque no le cabe la menor duda que ninguno de ellos tiene los permisos respectivos.

Menciona que, en la estación de Metro Grecia que es mucho más compleja los corren a todos, para que lo tenga presente.

La señora Ana Muñoz, Presidenta Junta de Vecinos N° 13 Reyes de la Reina señala que, en las elecciones del Cosoc le dio pena y vergüenza porque hubo muy poco público, la gente no asumió sus responsabilidades pero cada día se están organizando directivas para recibir beneficios ya sea de la Municipalidad o del Estado pero no asumen la responsabilidad de cumplir como organizaciones para votar en las elecciones-

El señor Alcalde, responde que, como siempre estuvo muy entretenida la fiesta de la Junta de Vecinos N° 12 y como siempre la Presidenta y los vecinos hicieron un despliegue con mucha presencia. Lamenta que los que no asistieron se la hayan perdido porque estuvo muy buena. Respecto al segundo punto mencionado por la señora Cristina Rojas tiene mucho que ver también con lo que ha planteado la señora Ana Muñoz sobre la falta de participación y compromiso de los Dirigentes en las actividades más básicas a las que se les invita o deben asistir.

Indica que, el carnaval y las actividades culturales que se hicieron durante tres fines de semana fueron de gran calidad. El que partió desde Plaza La Reina hasta la Plaza Nueva Delhi fue espectacular y aprox. se juntaron 350 vecinos en dicha la actividad artística. Efectivamente no se contó con toda la presencia de los dirigentes que era necesaria. Por otro lado, el hecho que hubo muy poca concurrencia y que ni siquiera se alcanzaron a completar los cargos para constituir el Cosoc es una expresión que debe llegar a todos y que se incluye también porque los dirigentes no llegaron a asumir esa responsabilidad que tan bien cumplen en otras cosas.

Sobre la Organización Orcodis señala que, todos hacen un reconocimiento a la gran obra que realizan, hay un compromiso del Municipio por ello se hizo la propuesta que fue aprobada por la unanimidad del Concejo Municipal.

Respecto a lo mencionado por el señor Marcos Cifelli señala que, se va a conversar con la empresa Metro y se va a tratar que estas situaciones no ocurran, pero con Carabineros y los guardias de Seguridad y Emergencia del Municipio se hace lo posible para producir el despeje de esos sectores donde nadie más que Carabineros puede intervenir. Lo único que puede hacer el Municipio a través de los Inspectores es pedirles que se vayan pero no tienen ninguna atribución para detener a nadie, lo que se hace es promover que se puedan ir y llamar a Carabineros para que produzcan el despeje.

La señora Pamela Gallegos, interviene señalando que, se podrían instalar algunas cámaras ahí.

El señor Alcalde, responde que, es parte de lo que se está tratando de hacer y también es parte de lo que tiene que hacer el Mall Plaza Egaña. Porque una de las cosas que tiene pendiente dicho Mall hacia el

Municipio es instalar más de cuatro cámaras de seguridad que aún no lo realiza.

La señora Pamela Gallegos, señala que, tienen que ser más cámaras porque todos los días hay una cantidad de ladrones impresionantes dentro del Mall.

El señor Alcalde señala a las señoras y señores Concejales que no habiendo más observaciones, se levanta la sesión, siendo las 10:36 horas.



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAÚL DONCKASTER FERNANDEZ
ALCALDE



JEC/ mjb